



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0031915/2019

Córdoba, 23 JUL 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. M. Valeria Amé, Directora Alterna de la Carrera Especialización en Química Ambiental de la Escuela de Posgrado de esta facultad a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el reintegro por la compra de un teclado, adaptador y artículos de librería varios;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian Canavoso;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
10/05/2019	Net Argentina SRL	\$1100.00
18/06/2019	Iconos SRL	\$350.00
10/05/2019	El Auditor SA	\$1173.52
10/05/2019	Martínez Claudia Micaela	\$300.02
TOTAL		\$2923.54

correspondiente a gastos de la Carrera mencionada ut-supra por la suma total de \$2923.54 (Pesos Dos Mil Novecientos Veintitrés con 54/100) a la Dra. María Valeria Ame.

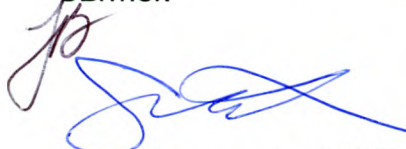
ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Especialización en Química Ambiental.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/mek

1413


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC